

Barranquilla, Mayo 23 del 2022

Oficio No. 0026 de 2022

Para: Rectores, rectoras y directores rurales de Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales del Departamento del Atlántico.
De: Secretaría de Educación Departamental
Asunto: Modificación al cronograma del Examen De Estado De La Educación Media Saber 11° Calendario A. 2022

Respetuoso Saludo,

En el marco de la prueba Saber 11 calendario A 2022, la Secretaría de Educación del Atlántico comparte con ustedes la modificación al cronograma publicado por el Icfes en la resolución **No. 000314 del 20 de mayo de 2022**, la cual consideramos de gran importancia para la culminación de este proceso.

En consecuencia, se modificará la fecha de las etapas de registro y recaudo ordinario y extraordinario, y de las reclamaciones contra esas etapas contenidas en el numeral 1° del artículo 1° de la Resolución Icfes 046 de 2022. Para facilitar la consulta del cronograma, se reemplazará el numeral 1° ibidem en su totalidad, incluyendo las etapas que no se modifican, para tener solamente una resolución que contenga todo el cronograma del examen.

Artículo 1°. Modificación del examen de Estado Saber 11 calendario A.

Modifíquese el numeral 1 del artículo 1 de la Resolución Icfes 046 de 2022, el cuál quedará así:

ICFES Saber 11 Calendario A – Segundo Semestre 2022

Descripción de la Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Registro Ordinario	Lunes, 18 de abril de 2022	Martes, 31 de mayo de 2022
Recaudo Ordinario	Lunes, 18 de abril de 2022	Martes, 31 de mayo de 2022
Registro extraordinario	Jueves, 2 de junio de 2022	Martes, 7 junio de 2022
Recaudo extraordinario	Jueves, 2 de junio de 2022	Martes, 7 junio de 2022
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.	Lunes, 18 de abril de 2022	Viernes, 10 de junio de 2022

Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	Miércoles , 8 de junio de 2022	Jueves. 30 de junio de 2022
Publicación de citaciones	Viernes, 19 de agosto de 2022	Viernes, 19 de agosto de 2022
Verificación datos de citación, solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro	Lunes, 22 de agosto de 2022	Miércoles 24 de agosto de 2022
Aplicación Saber 11 A, Validación y Pre Saber en sitio	Sábado, 3 de septiembre de 2022	Domingo, 4 de septiembre de 2022
Aplicación Electrónica en casa Pre - saber	Domingo, 4 de septiembre de 2022	Domingo, 4 de septiembre de 2022
Solicitud de abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Lunes 5 de septiembre de 2022	Viernes, 23 de septiembre de 2022
Publicación de resultados de estudiantes e individuales Saber 11 en página web	Sábado, 26 de noviembre de 2022	Sábado, 26 de noviembre de 2022
Publicación de resultados Presaber y validantes (incluye diplomas y actas de aprobación de Validación General del Bachillerato)	Sábado, 3 de diciembre de 2022	Sábado, 3 de diciembre de 2022
Primera publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Viernes, 23 de diciembre de 2022	Viernes, 23 de diciembre de 2022
Publicación definitiva de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Martes, 28 de febrero de 2023	Martes, 28 de febrero de 2023
Primera publicación clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Martes, 28 de diciembre de 2022	Martes, 28 de diciembre de 2022
Publicación definitiva de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Sábado, 1 de julio de 2023	Sábado, 1 de julio de 2023
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación (Cuando aplique)	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación, inclusive.	
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive.	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento (cuando aplique)	Dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento, inclusive.	

Modalidades de presentación del examen Pre Saber. Las modalidades de presentación del examen Pre Saber son las siguientes:

- En lápiz y papel en un sitio designado por el Icfes, garantizando las condiciones de bioseguridad establecidas en la Resolución No. 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, modificada por las Resoluciones 1687 y 2157 del mismo año.
- De forma electrónica en casa con sistema de supervisión y vigilancia mediante inteligencia artificial y apoyo humano, a quienes manifiesten tener un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas que el Icfes señale y conexión estable a internet.

El procedimiento y condiciones técnicas específicas de la inscripción al examen en modalidad electrónica en casa se informará previamente, sin necesidad de modificar la presente Resolución.

Para el desarrollo de la etapa de recaudo, tener en cuenta que las tarifas vigentes son:

Tarifas examen de Estado de la educación media Saber 11

Población	Tarifa ordinaria 2022	Tarifa extraordinaria 2022
Instituciones educativas oficiales	\$ 52.500	\$ 79.500
Colegios privados rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$98.000	\$ 52.500	\$ 79.500
Colegios privados rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$98.000	\$ 69.500	\$ 106.000
Bachilleres graduados (entre la primera y la cuarta inscripción)	\$ 69.500	\$ 106.000
Bachilleres graduados (a partir de la quinta (5ª) inscripción)	\$ 208.500	\$ 208.500
Pre Saber y Validación	\$ 69.500	\$ 106.000

Tomado de: <https://www.icfes.gov.co/web/guest/acerca-examen-saber-11#Tarifas>

Añadido a esto, les recordamos que hasta el 31 de mayo tenemos plazo para aplicar la prueba evaluar para avanzar según la modalidad seleccionada.

Agradecemos su gestión para el desarrollo de este proceso.

Atentamente,



Maribel Castro Flórez
Subsecretaria Desarrollo Educativo

Proyectó: Argemiro Olivares – Líder de Evaluaciones externas
Revisó: Yésica Villareal Arroyo – Líder de evaluación educativa y Jornada única

Revisó: Mónica Montaña – Coordinadora de calidad básica y media